

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20121 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 391/2013 en el que figura como concursado UNBOLA, S.L., CIF B95364204, se ha dictado el 3/6/2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 3 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150027709-1